



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN
DEL DIRECTORIO.

(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418).

En Lisoyere, a 09 de febrero de el año 2023, la comisión electoral establecida con fecha 26 de septiembre de el año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la organización comunitaria

creficio Municipal de, informa al sr/sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yerbas Buenas, que la elección del Directorio se realizará:

Fecha de la elección: 09 de marzo de 2023

Horario: inicio 18:00 término 19:30 Hrs.

Lugar y dirección: Sede comunitaria, villa Lisoyere

Por el presente se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418 en cuanto se comunicó, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fija de ello.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión electoral y la organización comunitaria

Nº Nombre completo RNP

Franco

- 1 Jaquelin Arevalo B
- 2 Agustina Solorza Alvarado
- 3 Christopher Rodriguez Salinas

La comisión electoral deberá depositar en la secretaría municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos establecidos en el artículo 6º de la ley 18.418.